



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL



CHIGUAYANTE, febrero 23 de 2017

ACUERDO N° 32 - 06 - 2017

MAT.: Proyecto de Construcción Servicios Higiénicos dentro del área del Parque Río Bío Bío, Los Héroes – Las Condes.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de Febrero de 2017, adoptó, en relación al ORD. N° 051, de fecha 02.02.2017, del Sr. Director de Obras Municipales al Sr. Alcalde (donde se adjunta plano de la ubicación de los Servicios Higiénicos), el siguiente acuerdo:

Aprobar proyecto de Construcción Servicios Higiénicos dentro del área del Parque Río Bío Bío, Los Héroes – Las Condes, de esta comuna.

Se encomienda a la Dirección de Obras Municipales y Secretaría Comunal de Planificación la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto anteriormente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sra. Jessica Flores Reyes.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase.



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv